

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2025/09716 *Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2025/2393 de fecha 1 de agosto de 2025, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento doña Susana Cazorla Martí para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 19 de septiembre de 2025, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: Dña. K. F. E. y D. M. T. F.

Alboraya, 4 de agosto de 2025.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

